

H. Cámara de Diputados de la Nación

COMITÉ DE ENLACE COMISION MESA DE ENLACE
29 NOV 2017
D 13:46 HORA 1012

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar Beneplácito por la colaboración solidaria en términos de la cooperación internacional facilitada a la República Argentina en las operaciones de búsqueda y rescate del Buque ARA San Juan (S-42) en aguas del Mar Argentino.


CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

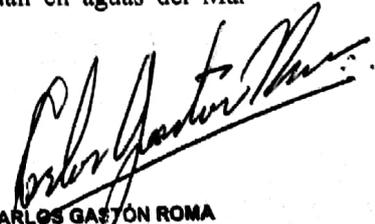
Los hechos trágicos acontecidos en las aguas del Mar Argentino, que tuvieron como protagonista al buque de la Armada Argentina ARA San Juan (S-42), materializaron una profunda y conmovedora muestra de solidaridad internacional. Cabe destacar, que el gran despliegue de medios materiales y de personal puestos a disposición en las operaciones de búsqueda y salvataje del submarino y su tripulación, son un gesto espontáneo de compromiso solidario genuino que los países han brindado a la República Argentina.

En esta línea, la ayuda prestada de embarcaciones, aviones, medios tecnológicos, recursos humanos no tienen un antecedente histórico de una operación combinada de magnitudes similares, tanto a nivel regional o mundial.

La unánime solidaridad internacional tiene como protagonistas a la República Federativa de Brasil, la República de Chile, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Francesa, el Reino de Noruega, la República de Italia, la República Federal de Alemania, la República Oriental del Uruguay, la Federación de Rusia, la República de Perú, entre otros; que se han comprometido ya sea en términos de búsqueda activa o por medio de la disponibilidad de recursos para contribuir a la búsqueda. Como así también, no se puede soslayar la cooperación ofrecida por los distintos órganos internacionales tales como la Organización Marítima Internacional (OMI) o el caso específico de los equipos de medición hidroacústica de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Asimismo, es lícito destacar el esfuerzo permanente del personal civil, militar y autoridades gubernamentales nacionales e internacionales que ha brindado su ayuda solidaria a fin de contribuir a la solución favorable de la dramática situación que enfrenta el submarino.

Por los motivos expuestos, con el fin de destacar la colaboración solidaria en términos de la cooperación internacional facilitada a la República Argentina en las operaciones de búsqueda y rescate del Buque (denominación S-42) ARA San Juan en aguas del Mar Argentino se promueve el presente proyecto de resolución.


CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL